



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2014**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus universitario de Jerez de la Frontera, a las 11 horas, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta ordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Plan Docente provisional del curso 2014/2015.
4. Acto de Graduación
5. Premio extraordinario de la Licenciatura en Derecho en el CUESA.
6. Proyecto "Diseño para todos"
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y Preguntas.

**Asisten**

D. Jesús Sáez González

Dª Emilia Girón Reguera

Dª Isabel Zurita Martín

D. Eduardo Corral García

D: Miguel Revenga Sánchez

D. Juan Terradillos Basoco

Dª María Zambonino Pulito

D. Alejandro del Valle Gálvez

Dª Rocío Domínguez Bartolomé



D<sup>a</sup> Gloria González Agudelo  
D. Rafael Padilla González  
D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Gallardo García  
D<sup>a</sup> Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Troya Linero  
D. Juan Román Astorga

**Excusan su asistencia**

D. José Luis García Ruiz  
D<sup>a</sup> Inmaculada González García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Muñoz García  
D. Carlos Varela Gil  
D. Jesús Verdú Baeza

**1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.**

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 19 de diciembre, así como de las extraordinarias que tuvieron lugar el 29 de enero y 11 de febrero de 2014. Al no formularse ninguna por parte de los asistentes, se aprueba el acta por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano agradece a D<sup>a</sup> Esther Hava que haya aceptado la propuesta de ser nombrada Vicedecana de Alumnos.

Da cuenta de las negociaciones celebradas con el Colegio de Abogados de Cádiz para establecer un Curso de Formación organizado por el propio Colegio, sin tomar la vía de Máster de Acceso a la Abogacía, lo cual tiene sus ventajas –sobre todo, de índole económica- para los profesores de la Facultad

que lleguen a impartir docencia. Sin embargo, el asunto está pendiente de un estudio ordenado por el Vicerrector de Docencia, D. Miguel Ángel Pendón, acerca de si es posible desde el punto de vista normativo ofrecer dos cursos sobre la misma materia en una misma universidad. A una pregunta de D. Juan Terradillos, el Sr. Decano responde que el papel de la Facultad en dicho Curso de Formación sería proceder a la designación del profesorado y recibir una compensación económica por la impartición efectiva de la docencia.

Por lo que respecta al Master de acceso impartido conjuntamente con el Colegio de Abogados de Jerez, comunica que, así como en la primera promoción los alumnos mostraron su satisfacción general con la docencia recibida, en la promoción actual se ha producido un mayor número de quejas al respecto, especialmente con relación a las materias que actualmente se están impartiendo en el 2º cuatrimestre. Y advierte que a la hora de la primera evaluación de los Títulos acreditados todo indica que la ANECA se va a centrar en los Másteres, especialmente en verificar si la calidad del profesorado concuerda con la enunciada en la Memoria: obtención del grado de Doctor, sexenios obtenidos, publicaciones de impacto, participación en grupos de investigación, etc.

Informa de que una de las quejas más frecuentes es de carácter organizativo (mayor concreción de los sistemas de evaluación; y la otra, más relevante, consiste en que los alumnos entienden que se les está repitiendo materias ya impartidas en el Grado. El Sr. Decano da a conocer que tiene la intención de reunirse después de Semana Santa con los Directores de los Departamentos implicados en la docencia en el Máster, para estudiar la situación y adoptar las medidas que corrijan los desequilibrios detectados en la misma.

Dª Esther Hava apostilla que las quejas abarcan no solo a los profesores de la Facultad, sino también a los profesores de la antigua Escuela de Prácticas Jurídicas. EL Sr. Decano toma nota y señala que, efectivamente, también tendrá que abordarse la docencia impartida por los profesionales.

En lo que respecta al Acto de Graduación de los alumnos que terminen sus estudios en el presente curso académico, informa de las razones esgrimidas por el Delegado de 4º curso del Grado en Criminología, D. Alejandro Carmona, para que los alumnos de la primera promoción de dicho Grado no participen en el citado Acto: no quieren ser considerados como juristas, ni como alumnos de la Facultad de Derecho, por lo que su ausencia tendría un tinte reivindicativo de su carácter de criminólogos, en cuanto que aspiran a tener una Facultad y un Colegio Oficial propios y específicos. Si bien parece que hay un grupo minoritario de alumnos que sí quieren asistir al Acto, según comunica D<sup>a</sup> Gloria González, el Secretario informa que ya se ha puesto en marcha la preparación del mismo con el acuerdo del reparto de las plazas del Teatro Villamarta entre los alumnos de la Licenciatura en Derecho, de la doble titulación Derecho-Empresariales y del Grado en Derecho.

En relación a la situación financiera de la Facultad, comunica que está previsto recibir a lo largo del presente año unos ingresos de 67.000 euros, y realizar gastos por un total de 54.700, teniendo en cuenta que no está asegurado que la Junta de Andalucía ingrese realmente, tal y como ocurrió el año pasado, la cantidad inicialmente presupuestada por la UCA. En este punto, D<sup>a</sup> Rocío Domínguez propone que la Junta de Facultad realice una queja formal por la deuda existente de la Junta de Andalucía con la UCA, que impide alcanzar la normalidad presupuestaria necesaria. D. Juan Terradillos apostilla que la queja debe comprender a todos los órganos responsables de la financiación universitaria, que han causado la situación deplorable que actualmente sufre la Universidad.

Se informa que la Comisión Garantía de la Calidad, en su última sesión, ha acordado elevar a la Junta de Facultad las siguientes propuestas de la Comisión de la actuación avalada de innovación docente:

- a) Proponer que los profesores establezcan un horario de tutorías que no se solape con los horarios de clase de los alumnos. D<sup>a</sup> Esther Hava sugiere que haya flexibilidad por parte de los docentes a la hora

de permitir entrar o salir de clase a quienes vengan de tener una tutoría presencial en el despacho de algún profesor.

- b) Animar a los profesores a cerrar y firmar las actas en el plazo establecido por el calendario académico de la UCA, ya que cualquier retraso puede afectar negativamente a los alumnos, especialmente en septiembre de cara poder realizar correctamente la automatrícula, y en cualquier convocatoria para obtener el certificado académico que les permita solicitar la tramitación del Título de Licenciado o Graduado. A sugerencia de D. Juan Terradillos, se solicitará al CITI que, en la medida de lo posible, se unifique el tratamiento de actualización del software necesario para la utilización del programa de actas y de firma electrónica de las mismas.
- c) Facilitar la coordinación entre asignaturas impartidas en un mismo curso. En definitiva, comenta el Sr. Decano que se trata de dar una mayor importancia y utilidad a las reuniones de coordinación que convocan los Coordinadores de Grado en ambas titulaciones, Derecho y Criminología, para los profesores de cada curso y cuatrimestre.

### **3. Modificaciones del Plan Docente del curso 2013/2014.**

La Vicedecana de Ordenación Académica, D<sup>a</sup> Emilia Girón, da cuenta de una serie de cambios producidos en el horario de algunas asignaturas del Grado en Derecho que se imparte en Algeciras, que revisten un carácter excepcional, y están motivados por la necesidad de reajustar la docencia para poder cubrir la baja por enfermedad de algunos docentes. Dichos cambios son los siguientes:

La asignatura “Técnicas jurídicas de argumentación” de 4º curso se impartirá los lunes de 16 a 18 h., por lo que “Derecho Mercantil III”, del mismo curso, pasa a impartirse de 18 a 20 h.

La asignatura “Derecho Procesal I”, de 1º curso, pasa a impartirse los

jueves de 18 a 20 h.; y “Teoría del Derecho”, también de dicho curso, pasa a ese mismo día, de 16 a 18 h.

La asignatura “Derecho Penal II”, de 2º curso, se impartirá los lunes de 18 a 20 h.; e “Instituciones y Derecho de la UE” se desplaza a los jueves, de 16 a 18 h. En este cambio, el motivo es la incompatibilidad de horarios que sufría la profesora encargada de la docencia en Derecho Penal II, D<sup>a</sup> Rosario Gómez, con de otras asignaturas a impartir en el Campus de Jerez.

Además, en el Grado en Derecho impartido en el Campus de Jerez, se ha modificado el horario del grupo en inglés de la asignatura “Derecho Internacional Público II”, ante la baja matriculación de alumnos en el horario inicialmente previsto, por la tarde. Se ha trasladado a los lunes y miércoles, ambos días de 14 a 15 h., con el fin de que puedan incorporarse más alumnos.

#### **4. Plan Docente provisional del curso 2014/2015.**

D<sup>a</sup> Emilia Girón explica los puntos a resaltar de la propuesta ya enviada a todos los miembros de la Junta de Facultad por adelantado. En primer lugar, en lo que respecta al Plan del Doble Grado en ADE y Derecho, falta todavía que por parte de la Facultad de Ciencias Económicas se comunique la fecha de los exámenes de las asignaturas de ADE que se impartirán en el 1º curso.

Por lo que respecta a los horarios de clase –ahora solo se aprobarían las franjas horarias, deberán estar aprobados por la Junta de Facultad antes del 15 de mayo.

Y en relación al Master de acceso a la Abogacía, se prefiere este curso, siguiendo las sugerencias de los alumnos en ese sentido, colocar los exámenes al final de cada materia, y no hacer todos seguidos al final del período docente, como se ha procedido este curso y el pasado.

La propuesta del Plan Docente provisional se aprueba por asentimiento.



## **5. Propuesta de premio extraordinario de Licenciatura en el CUESA**

Se ha recibido la propuesta de adjudicación de premio extraordinario de Licenciatura en Derecho en el CUESA para el curso 2012/2013 a favor de D<sup>a</sup> LUCÍA GÓMEZ SANJUAN. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## **6. Proyecto “Diseño para todos”.**

El Sr. Decano informa de la iniciativa puesta en marcha por D<sup>a</sup> Esperanza Alcaín, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada, aprobado por la ONCE y auspiciado por la CRUE, de introducir en las Memorias de los Grados en Derecho de toda España un mayor peso del tratamiento jurídico de las personas con discapacidad. Indica que ayer y hoy están celebrándose en Madrid unas jornadas de profundización en dicho Proyecto, a las que está asistiendo D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa, en representación de la Facultad; y que dicho Proyecto se presentará de modo oficial en otras Jornadas a celebrar en Granada los días 29 y 30 de Mayo, a las que asistirá D<sup>a</sup> Isabel Zurita. Propone que, una vez celebradas estas últimas, se traiga a esta Junta de Facultad una propuesta concreta para implantar el Proyecto en el Grado en Derecho.

## **7. Asuntos de trámite.**

Se informa que el día único acordado para celebrar los distintos Patronos de los Centros y Sedes ubicados en el Campus el próximo curso será el 7 de enero de 2015.

Asimismo, para que conste en acta, se recuerda que en la sesión de la Junta celebrada el 11 de noviembre del año pasado se ratificó los requisitos propuestos por la Comisión de Garantía de la Calidad para admitir solicitudes de traslado de expediente y de cambio de sede para el Grado en Derecho: haber superado todas las asignaturas del 1<sup>o</sup> curso del Grado en Derecho impartido en la UCA, por falta de capacidad del Centro para admitir más alumnos en dicho curso.



### **11. Ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup> María Zambonino, de acuerdo con el Coordinador del Grado en Derecho, D. Manuel Rodríguez, solicita que el equipo decanal imparta sesiones informativas en las que se explique a los alumnos del mejor modo posible, y con todo detalle, qué debe ser un Trabajo de Fin de Grado, especialmente desde el punto de vista metodológico (v. gr, cómo realizar la búsqueda de la bibliografía y jurisprudencia relacionadas con el tema del trabajo, cómo hacer de modo correcto una nota al pie, etc.).

D<sup>a</sup> Rocío Domínguez ruega que se averigüe, si es posible, si realmente ha descendido el gasto telefónico tras la implantación de nuevo sistema de telefonía a través de la red.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González